

**ACTA DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CALENDARIO LABORAL
DE POLICÍA LOCAL**

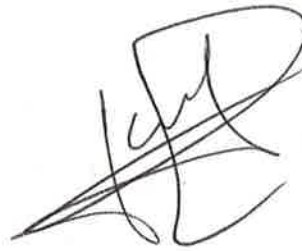
Las secciones sindicales que suscribieron el acuerdo de calendario laboral de policía local de fecha 16 de abril de 2018 han dado por cumplimentado lo establecido en el punto 10 del referido acuerdo.

Por lo tanto, a la vista de lo anterior y en este acto, las partes firmantes del referido acuerdo lo dan por ratificado, acordando su efectiva implantación con fecha de 1 de enero de 2019.

En Zaragoza a 18 de junio de 2018.



En representación de CSL



En representación de CCOO



En representación de UGT

LA CONCEJALA DELEGADA
DE POLICÍA LOCAL



Fdo. Elena Giner Monge